



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/Conf.10.8
14 de septiembre de 2011

Español
Original: Inglés

DÉCIMA REUNIÓN DE LA
CONFERENCIA DE LAS PARTES
Bergen, del 20 al 25 de noviembre del 2011
Punto 10 del orden del día

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIENTÍFICO

(Preparado por la Secretaría y el Presidente del Consejo Científico)

1. Las actividades y progresos en el Consejo Científico y sus grupos de trabajo durante el trienio 2009-2011 se resumen en este documento.

2. Durante el trienio pasado se celebraron tres reuniones entre períodos de sesiones: la Reunión de Planificación de Actividades del Consejo Científico (13 de junio de 2009), la 16ª Reunión del Consejo Científico (ScC16, 28-30 de junio de 2010) y la 17ª Reunión del Consejo Científico (ScC17, 17-18 de noviembre de 2011). Mientras que los documentos y los informes de la reunión dan cuenta detallada de las reuniones y discusiones, los párrafos siguientes describen las actividades en temas determinados, incorporando el progreso entre períodos de sesiones hasta septiembre de 2011. Los informes completos de todas estas reuniones se han publicado en la página del sitio web de CMS “órganos y reuniones” (www.cms.int) y todos los enlaces pertinentes se enumeran en el Anexo 1 de este documento.

1. Propuestas de enmienda a los Apéndices de la Convención

3. Se han propuesto un total de cinco especies para su inclusión en el Apéndice I, así como tres para el Apéndice II, y una especie se ha propuesto para los dos Apéndices (PNUMA/CMS/Conf.10.15). El Halcón Sacre (*Falco cherrug*) ha sido propuesto para su inclusión en el Apéndice I por iniciativa de la Unión Europea tras el intento fallido por parte del Gobierno de Croacia para que la especie que fuera incluida en la COP9. La inclusión en el Apéndice I se recomienda en la Resolución 9.20, dado que la especie está clasificada como Vulnerable en la Lista Roja de la UICN, lo que implica un estado de conservación desfavorable en el marco de la CMS (PNUMA/CMS/Res.9.20).

4. El grupo de trabajo sobre mamíferos terrestres ya ha considerado la inclusión de una de las especies propuestas para el Apéndice II, el Argali (*Ovis ammon*), en el ScC16. En el ScC16 el grupo de trabajo sobre las aves también discutió la inclusión del Zarapito siberiano (*Numenius madagascariensis*) en el Apéndice I, desde su estado ha empeorado y ha pasado a estar En peligro en la Lista Roja de la UICN. Además, el Charlatán (*Dolichonyx oryzivorus*) fue identificado como un posible candidato para el Apéndice II. Sólo las propuestas para el Zarapito del Pacífico (*Numenius tahitiensis*) de las Islas Cook y la Manta raya (*Manta birostris*) de Ecuador serán consideradas por primera vez en la 17ª Reunión del Consejo Científico.

2. Grupos de trabajo temáticos y taxonómicos

5. A los grupos de trabajo individuales en el Consejo Científico se les encargó una serie de nuevas actividades en la COP9 (PNUMA/CMS/ScCAP/Doc.4), además de otras tareas, los logros más notables se enumeran a continuación.

Enfermedades de la fauna

6. Basándose en el éxito del Grupo de Trabajo sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres, la CMS y la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) pusieron en marcha un Grupo de Trabajo Científico sobre las enfermedades de la fauna en un taller los días 27-28 de junio de 2011, en Beijing, China (PNUMA/CMS/Conf.10.42). El Grupo de Trabajo tiene como objetivo integrar la gestión saludable de los ecosistemas, fauna, ganado y personas¹. Se identificarán las enfermedades que tienen un impacto en el ganado y la fauna migratoria, con importantes implicaciones para la seguridad alimentaria, medios de vida sostenibles y la conservación, y se encontrarán formas de reducir la separación entre los administradores de la fauna y los profesionales de la salud. Se propone establecer un mecanismo para las Partes de la CMS y de la FAO para responder a la amenaza de crisis sanitarias de la fauna transfronterizas por medio de la notificación de morbilidad y mortalidad de la vida silvestre.

Captura incidental

7. En el ScC16, se aceptó la sugerencia del grupo de trabajo, relativo a captura incidental, de limitar el alcance de la revisión global prevista al impacto de la pesca sobre las especies incluidas en CMS. El Presidente y la Secretaría posteriormente acordaron con países donantes unos términos de referencia revisados para la revisión. Llevado a cabo por un consultor externo, el informe (ver PNUMA/CMS/Conf.10.33 y PNUMA/CMS/Inf.10.30) se centra en el impacto potencial de la pesca con redes de enmalle en las poblaciones de las especies incluidas en CMS, así como los métodos de mitigación y su aplicación en diferentes tipos de pesca con redes de enmalle, con recomendaciones claras a las Partes. El Consejero designado para las capturas incidentales, que preside el grupo de trabajo también asistió a la reunión de la FAO “*Consulta Técnica para elaborar directrices internacionales sobre la gestión de las capturas incidentales y la reducción de los descartes*” en diciembre de 2010 en la que se elaboraron el proyecto de directrices y él pudo representar tanto la CMS como ACAP.

Cambio climático

8. La magnitud del impacto que el cambio climático está teniendo sobre las especies migratorias es cada vez más evidente y es de gran preocupación para el Consejo Científico. Es importante que las Partes no sólo se centren en ayudar a los migrantes a adaptarse al cambio climático, sino también que tengan en cuenta las especies migratorias en su estrategia general de mitigación del cambio climático. Durante la reunión técnica sobre el “Impacto del cambio climático sobre las especies migratorias: la situación actual y posibilidades de acción”, organizado por la Secretaría del PNUMA/CMS en junio de 2011 para evaluar la situación actual, examinar la aplicación del mandato de la CMS sobre el cambio climático y hacer recomendaciones para la acción a las Partes de la CMS. Las presentaciones y el informe de la reunión están disponibles en una página web dedicada del Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático (Anexo I). Se puede encontrar más información sobre una evaluación dirigida a la identificación de las especies de la CMS que son más vulnerables al cambio climático y el

¹ <http://www.wildlifediseasetaskforce.org/>

progreso en la aplicación de la Resolución 9.7 en el documento de antecedentes sobre el cambio climático (PNUMA/CMS/Conf.10.40).

Corredores aéreos

9. En la COP9 se estableció un nuevo grupo de trabajo temático sobre corredores aéreos para “actuar como grupo de reflexión sobre los corredores aéreos y los marcos de trabajo, y encargado de examinar cuestiones científicas y técnicas para la conservación de las aves migratorias y sus hábitats” (PNUMA/CMS/Conf.9.27). Se ha creado una página web dedicada (ver Anexo I), que proporciona una visión general de los avances en el grupo de trabajo, así como la primera reunión del Grupo de Trabajo de corredores aéreos (Edimburgo, febrero de 2011). Se han preparado tres revisiones tal como se pide en las Resoluciones 9.3 y 9.13 (PNUMA/CMS/ScC17/Inf.4, PNUMA/CMS/ScC17/Inf.4.1-3), también para ayudar al Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones sobre la Estructura futura de la CMS (http://www.cms.int/bodies/future_shape/future_shape_mainpage.htm). El proyecto de opciones de política para la conservación/gestión de los corredores aéreos de las aves migratorias ya fue presentado y discutido en la 37ª Reunión del Comité Permanente (CMS/StC37/8/Rev.1).

Uso Sostenible

10. El grupo de trabajo sobre el uso sostenible también ha evaluado la aplicabilidad de los principios de Addis Abeba para la CMS, bajo la dirección de la Presidencia del grupo de trabajo y continuará la consulta en el ScC17 en noviembre de 2011.

Grupo de Trabajo sobre Mamíferos Acuáticos

11. El grupo de trabajo examinó un proyecto de propuesta sobre la inclusión de la Ballena picuda de Cuvier y la Ballena de pico de Blainville (*Ziphius cavirostris* y *Mesoplodon densirostris* respectivamente) en el ScC16 (PNUMA/CMS/ScC16/Doc.18). El grupo de trabajo sugirió que éstos necesitan más trabajo antes de que pudieran pasar a la COP. Sin embargo, las propuestas finales no fueron presentadas formalmente a la Secretaría. El Consejero designado para los mamíferos acuáticos, que preside el grupo de trabajo, también se involucró en la preparación de los exámenes realizados en el seguimiento de Res.8.22 y Res.9.09 (PNUMA/CMS/Inf.10.31), así como en el desarrollo del proyecto de programa de trabajo asociado para los cetáceos (PNUMA/CMS/Res.10.15), que se propone para su adopción por la COP 10. Además, el Presidente preparó PNUMA/CMS/ScC17/Doc.5 sobre la taxonomía de *Neophocaena*, lo que sugiere que después de la división taxonómica de la marsopa sin aleta, incluida en el Apéndice II, en dos especies, ambas especies deberían incluirse en el Apéndice II.

Grupo de Trabajo sobre Aves

12. El grupo de trabajo mantuvo consultas sobre la referencia taxonómica apropiada para ser utilizada en la armonización de la nomenclatura de aves entre los Apéndices de la CITES y la CMS, (PNUMA/CMS/Conf.10.32). Además, el grupo recomienda la adopción de la regla propuesta para la “agrupación” de especies, presentada por el Vicepresidente del Consejo Científico en el ScC16 (PNUMA/CMS/ScC16/Doc 14).

Grupo de Trabajo sobre peces

13. El grupo de trabajo examinó una serie de propuestas de proyectos para los peces presentadas por el Gobierno de Paraguay en el ScC16 (PNUMA/CMS/ScC16/Doc.7). Sin embargo, los proyectos definitivos no se presentaron formalmente a la Secretaría. El presidente del grupo de trabajo ha preparado una revisión de los peces de agua dulce

migratorios, destacando aquellos que se beneficiarían de la inclusión en los Apéndices de la CMS y de la conservación transfronteriza. De las aproximadamente 15.000 especies conocidas de peces de agua dulce, se seleccionaron 32 de las que se sabe que son transfronterizas, migratorias y tienen un estado de conservación desfavorable. Esta evaluación tiene por objeto mejorar la representatividad de los Apéndices de la CMS con respecto a los peces. Ya se discutió un proyecto en ScC16 (PNUMA/CMS/ScC16/Doc.6), y la versión final ha sido presentada a la COP10 (PNUMA/CMS/Conf.10.31).

Grupo de trabajo sobre tortugas marinas

14. En respuesta a los ciclones y las inundaciones en 2011 en Queensland, Australia, un número inusualmente alto de tortugas y dugongos se vieron arrojados a la costa. El presidente del grupo de trabajo ha estado muy involucrado en el tratamiento de esta crisis de la vida silvestre, que tuvo como consecuencia la destrucción de praderas de pastos marinos.

Grupo de Trabajo sobre mamíferos terrestres

15. El progreso en la aplicación de la acción concertada de los antílopes sahelosaharianos continúa, especialmente en Níger (www.ass-niger.org), donde el hábitat restante del Adax (*Addax nasomaculatus*) por se ve amenazado por la explotación petrolera. El Plan de Acción está siendo revisado y el presidente del grupo de trabajo está elaborando un informe sobre la situación de las especies individuales cubiertas por la acción concertada. Más información acerca de la aplicación del “Memorando de Entendimiento sobre medidas de conservación para megafauna Sahelosahariana” previsto se describen en el documento PNUMA/CMS/Conf. 10.9 y PNUMA/CMS/Conf.10.12. El estado actual de desarrollo bajo la acción cooperativa para el Elefante (*Loxodonta africana*) en África Central, encargado por la Recomendación 9.5, está siendo asistido por la producción de un análisis de deficiencias y otras actividades que se resumen en PNUMA/CMS/Conf. 10.9 y PNUMA/CMS/Conf.10.12. El desarrollo de la Acción Concertada sobre mamíferos de tierras áridas de Eurasia central continúa, como se indica en el documento PNUMA/CMS/Conf. 10.9. El progreso está siendo facilitado por la llegada a la Secretaría del Oficial Profesional junior (JPO) para Asia Central en octubre de 2010, patrocinado por Alemania. El desarrollo de la propuesta de especies para el Argali (*Ovis ammon*) para el Apéndice II se benefició del JPO que ayudó en las negociaciones entre los Estados del área de distribución. Otras propuestas de posibles especies fueron discutidas por el grupo de trabajo en el ScC16, como las propuestas para el Tigre (PNUMA/CMS/ScC16/Doc.19/Rev.2; PNUMA/CMS/Conf 10.12), el Guepardo para el Apéndice II (PNUMA/CMS/ScC16/Doc.20), el León africano, y las cabras salvajes, finalmente no se presentaron formalmente por una Parte a la Secretaría.

3. Estructura futura y análisis de opciones de política para los corredores aéreos, mamíferos terrestres y tortugas

16. Con el fin de facilitar el proceso de Estructura futura (PNUMA/CMS/Conf.10.20), se han llevado a cabo una serie de revisiones sobre los instrumentos de política disponibles y el potencial para futuros desarrollos para varios grupos taxonómicos y rutas migratorias. Las revisiones sobre los mamíferos terrestres (PNUMA/CMS/Inf.10.15), tortugas (PNUMA/CMS/Inf.10.16) y corredores aéreos (PNUMA/CMS/Conf.10.23) proporcionar antecedentes para obtener más información en la toma de decisiones con respecto a la Estructura futura de la familia de la CMS, destacando los puntos fuertes y débiles del sistema actual.

4. Progresos realizados en asuntos taxonómicos

17. En un esfuerzo que ha sido muy bien recibido por las Partes, la CITES y la CMS han ido alineando sus referencias taxonómicas para mejorar la armonización de tratados y para facilitar la implementación. Tras la adopción de referencias taxonómicas específicas para los mamíferos marinos y mamíferos terrestres por la COP9, las Secretarías de la CITES y la CMS se han consultado mutuamente, así como al grupo de trabajo sobre las aves (ver más arriba; PNUMA/CMS/Conf.10.32) y a ACAP (PNUMA/CMS/ScC16/Doc.17), para armonizar también la referencia taxonómica de las aves en la COP10. Se ha recibido una respuesta positiva del Consejo Científico con respecto a la adopción de un procedimiento específico para “agrupar”, para las situaciones en las que se fusiona un taxón en los Apéndices de la CMS con uno o más taxones no incluidos como consecuencia de un cambio de la taxonomía (PNUMA/CMS/ScC16/Doc 14). El resultado de la regla prevista para “agrupar” es que si el taxón en los Apéndices y los no incluidos se fusionan, ambos figuran en el Apéndice o los Apéndices. Se espera que la COP10 apoye esta propuesta.

5. Criterios para la inclusión de especies en el Apéndice II de la CMS

18. La COP9 y el ScC16 había pedido una aclaración de los criterios de inclusión en el Apéndice II, ya que estos no estaban claros, permitiendo la inclusión en base a un “estado de conservación desfavorable” o en base a una especie que “se beneficie de cooperación internacional”. Con el fin de resolver este problema, el Consejero designado para la captura incidental ha preparado un documento para su examen por el ScC17 y la COP10 (PNUMA/CMS/Conf.10.37).

6. Clasificación de los países como Estados del área de distribución

19. El ScC15 y el ScC16 habían puesto de relieve que la clasificación de los Estados del área de distribución bajo la CMS no era lo suficientemente clara para aquellos países en los que una especie se da de manera esporádica. Hasta la fecha, había sido la decisión de un país declararse Estado del área de acuerdo con el artículo VI. Se señaló que “la clasificación de países como Estado del área de distribución solamente en base a registros individuales de la aparición de una especie en particular no sería más que una carga para sus recursos administrativos y financieros sin aportar ninguna contribución significativa a la conservación de la especie” (PNUMA/CMS/ScC16/Doc.24). el ScC16 solicitó a los Consejeros científicos presentar observaciones a la Secretaría en la materia. El Vicepresidente ha modificado el documento PNUMA/CMS/ScC16/Doc.24 para el ScC17 con miras a facilitar una decisión final sobre la forma de resolver este problema.

7. Evaluación del estado de las especies del Apéndice I de la CMS

20. La necesidad de evaluar el estado de conservación de las especies incluidas en los Apéndices de la CMS se incluye en el Plan Estratégico 2006-2011 y ha sido discutido en el Consejo Científico desde su 14ª reunión. El asunto es de importancia fundamental, ya que las Partes exigen una visión general de cómo las especies incluidas se van desarrollando y necesitan orientación en cuanto a la asistencia que se requiere. Esa evaluación es también importante para facilitar el cambio de Apéndice de las especies, cuyo estado de conservación se ha convertido en favorable, como la Vicuña (*Vicugna vicugna*), la cual se encuentra listada en el Apéndice I y figura como Preocupación Menor en la Lista Roja de la UICN. Hasta la fecha, sin embargo, ninguna especie ha sido cambiada del Apéndice I al II de la CMS.

21. A los grupos de trabajo taxonómicos en el Consejo Científico se les había asignado la tarea de llenar y enviar una hoja de información acordada para ilustrar el estado de conservación para el ScC16. Ya que sólo dos consejeros científicos han participado activamente en esta tarea, la Secretaría está produciendo hojas de datos para todas las especies incluidas en el Apéndice I, sobre la base de datos de la Lista Roja (PNUMA/CMS/Inf.10.26). Las especies del Apéndice II también serán evaluadas, tarea que es probable que sea mucho más intensiva. El ScC17 y la COP10 tendrán que decidir sobre el mecanismo a establecer para evaluaciones regulares - y, preferiblemente, antes de la COP - de especies de la CMS, preferiblemente en estrecha colaboración con evaluaciones del estado de conservación existentes, tales como la Lista Roja de la UICN o el Índice Planeta Vivo.

8. Estudio de conocimientos del Consejo científico

22. Con el fin de obtener una visión clara de los conocimientos existentes en el Consejo Científico, se envió un cuestionario a los consejeros científicos. El breve cuestionario (Anexo I del PNUMA/CMS/ScCAP/Doc.2, también PNUMA/CMS/ScC16/Doc.5/Anexo 1) evalúa conocimientos no sólo en términos de taxonomía, geografía, amenazas individuales y métodos de conservación, sino que abarca también los idiomas hablados por los Consejeros Científicos, la afiliación y áreas de especialización.

23. Aproximadamente la mitad de los consejeros científicos devolvieron los cuestionarios, a pesar de que la fecha límite para la presentación de los cuestionarios se extendió desde junio de 2010 hasta la primavera de 2011. La Secretaría evaluó los cuestionarios para su discusión en ScC17 (PNUMA/CMS/ScC17/Doc.6).

9. Programa de pequeñas subvenciones

24. El programa fue creado en 1994 y fue eficaz en la promoción de pequeños proyectos de conservación y de investigación para distintos taxones (por ejemplo, PNUMA/CMS/ScC16/Doc.22). Sin embargo, desde la COP8 el presupuesto para las pequeñas subvenciones depende sobre todo de contribuciones voluntarias, ya que la línea de presupuesto anual de aproximadamente 60.000€ sólo podía apoyar a un número muy limitado de pequeños proyectos. Las vías posibles para mejorar el status quo fueron revisadas por la Secretaría (PNUMA/CMS/Conf.10.43) tras la evaluación por el ScC16 (PNUMA/CMS/ScC16/Doc.23).

10. Proyectos de Resolución de la COP10, que ya han sido discutidos en las reuniones de la CMS

25. Hay más de veinte Resoluciones propuestas para su adopción por la COP 10, varios más que en la COP9. De estas, varias ya han sido discutidos por el ScC16 o la 37ª Reunión del Comité Permanente, tal como se indica en la Tabla 1.

Enfoque de la Resolución	Código de la Resolución en la COP10	Documento pertinente del Consejo Científico	Documento pertinente del Comité Permanente
<i>Modus operandi para Emergencias de Conservación</i>	PNUMA/CMS/Res.10.2	PNUMA/CMS/ScC16/Doc.13	CMS/StC37/16
Residuos marinos	PNUMA/CMS/Res.10.4	PNUMA/CMS/ScC16/Doc.21 PNUMA/CMS/ScC16/Inf.9 PNUMA/CMS/ScC16/Inf.9.1	CMS/StC37/21
El papel potencial de las redes ecológicas y sitios críticos en el marco de la CMS	PNUMA/CMS/Res.10.3	PNUMA/CMS/ScC16/Inf.15	CMS/StC37/17 CMS/StC37/17.1
Plataforma Intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES)	PNUMA/CMS/Res.10.8	-	CMS/StC37/Inf.7

Tabla 1: Temas de las Resoluciones de la COP10 que ya se han discutido en reuniones de la CMS previas

11. Contratación dentro de la Unidad científica de la CMS, 2009-2011

26. El Dr. Borja Heredia, ex miembro del Consejo Científico de la CMS de España, fue nombrado Oficial Científico y Técnico a principios de 2010, y la Dra. Aline Kühl asumió el cargo de Oficial Asociado Científico y Técnico en mayo de 2010 tras la creación del puesto en la COP9. El trabajo de la Unidad Científica se ha beneficiado sobre una base ad hoc, de la designación en la Unidad de Acuerdos en octubre de 2010, de la Sra. Christiane Röttger, Joven Profesional para Asia Central, apoyado por el Gobierno de Alemania.

12. Otras reuniones a las que ha asistido el Presidente del Consejo Científico

27. El Presidente del Consejo Científico ha representado a la CMS en una serie de reuniones de importancia para el Consejo Científico durante el trienio 2009-2011, tal como se indica en la Tabla 2.

Reunión	Fecha y lugar
Reunión de Expertos sobre el Desarrollo de los objetivos de biodiversidad después de 2010	Sede del PNUMA, Gigiri, Nairobi, Kenya 2-3 de octubre de 2009
Tercera Reunión de Presidentes de los órganos asesores científicos de las convenciones relacionadas con la biodiversidad (CSAB)	Sede del PNUMA, Gigiri, Nairobi, Kenya 4 de octubre de 2009
Segunda reunión ad hoc intergubernamental y de múltiples interesados sobre la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES)	Sede del PNUMA, Gigiri, Nairobi, Kenya 5-9 de octubre de 2009

Reunión	Fecha y lugar
Segunda Reunión del elefante africano, CITES/MIKE	Sede del PNUMA, Gigiri, Nairobi, Kenya 9-11 March, 2009
Reunión extraordinaria del Comité Permanente de la CMS	Ginebra, Switzerland 8 de junio de 2009
Simposio de Frankfurt sobre gorilas	Frankfurt Zoological Gardens, Frankfurt, Alemania 9-10 de junio de 2009
36 th Reunión del Comité Permanente de la CMS	Campus de la ONU, Bonn, Alemania 2-3 de diciembre de 2009
37 th Reunión del Comité Permanente de la CMS	Campus de la ONU, Bonn, Alemania 23-24 de noviembre de 2010

Tabla 2: Asistencia a reuniones del Presidente del Consejo Científico durante el trienio 2009-2011, en orden cronológico

Acción solicitada:

Se invita a la Conferencia de las Partes a:

- a. Tomar nota de las actividades del Consejo Científico durante el pasado trienio.
- b. Apreciar el papel desempeñado por el Consejo Científico en la conservación de las especies migratorias, y
- c. Instar a las Partes a seguir apoyando el trabajo y actividades del Consejo Científico mediante la facilitación de los recursos necesarios para varias iniciativas revisadas y aprobadas por el Consejo Científico.

Reuniones del Consejo Científico en el Trienio y enlaces a las páginas Web

Los informes y la documentación para todas las reuniones se pueden encontrar en la página web de la CMS en los siguientes enlaces:

Reunión de planificación de actividades:

http://www.cms.int/bodies/ScC/ScC_Subset_Meeting/ScC_Subset_Mtg_docs.htm

16º Consejo Científico:

http://www.cms.int/bodies/ScC/16th_ScC_documents_overview.htm

17º Consejo Científico:

http://www.cms.int/bodies/ScC/17th_ScC_documents_overview.htm

Grupo de Trabajo sobre corredores aéreos:

http://www.cms.int/bodies/ScC/global_flyways_wg/gfwg_mainpage.htm

Grupo de Trabajo sobre cambio climático:

http://www.cms.int/bodies/ScC/climate_change_wg/ccwg_mainpage.htm